



NOTA TÉCNICA Y METODOLOGIA DEL CÁLCULO DE LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA (PPNA) PARA LA TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2018 - DECRETOS 196 DE 2013 Y 762 DE 2017.

1. ANTECEDENTES

El Decreto 762 de 2017 presenta, en su artículo 2.4.6, el concepto de población pobre y vulnerable como "la población objetivo del régimen subsidiado; esto es, la afiliada al régimen subsidiado junto con la población pobre no asegurada, certificada por el Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a la última información disponible."

La presente nota técnica describe el componente de Población Pobre No Asegurada, componente de la población pobre y vulnerable, y que según lo dispuesto en el artículo 2.4.14 del Decreto 762 de 2017 *"Para efectos de la distribución de la participación de salud del Sistema General de Participaciones para prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta, el Ministerio de Salud y Protección Social y el DNP certificarán la información requerida en el presente decreto, a más tardar el quince (15) de enero del año en el cual se efectúa la distribución"*.

En virtud de lo anterior en este documento se presentan tanto la metodología como el resultado del trabajo técnico efectuado en forma conjunta por la Dirección de Regulación de la Operación de Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones, la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación, OTIC, y la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, como consecuencia del ajuste a los criterios de identificación y cruce de datos con la Tabla de Evolución Documental.

2. ALCANCE

El alcance de la presente nota técnica está determinado en el Decreto 762 de 2017, es decir que se constituye en el documento que sustenta el cálculo de la PPNA en su tercera entrega para la vigencia 2018, correspondiente a los cortes de SISBEN agosto y BDUA septiembre del mismo año. Y que se publica a las entidades territoriales con carácter de actualización de información, para aportar a la gestión de las administraciones locales de cara a su labor de aseguramiento.

3. METODOLOGÍA

Con el propósito de determinar la Población Pobre No Asegurada – PPNA con corte a septiembre de 2018, a continuación se describen los cruces realizados con las bases de datos disponibles y los ajustes metodológicos revisados de forma conjunta entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la ADRES. Los resultados se detallan a continuación:

3.1 Bases de datos utilizadas

- Base de SISBEN III reportada por el DNP con corte a agosto de 2018, mediante radicado No. 201842301451112 del 21 de septiembre de 2018.



- Base de Datos de la Planilla Integrada de Aportes a la Seguridad Social - PILA, corte julio a septiembre de 2018, suministrada por la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación - OTIC del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Base de Datos Única de Afiliados - BDUA con corte a 30 de septiembre de 2018.
- Base de datos "identificaciones_RNEC_certificadas" que contiene la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil -RNEC filtrando fallecidos y cancelados e información de nacimientos y defunciones reportada por los prestadores de servicios de salud y Medicina Legal a la base de datos RUAF-ND, con corte a 5 de octubre de 2018.
- Base de datos de los Regímenes de Excepción y Especial, BDEX, con corte a 21 de septiembre de 2018.
- Base de Datos de Evolución de Documento versión 2018.39 - BED, del Ministerio de Salud y Protección Social, que contiene la asociación de los diferentes documentos de identidad de una persona.

3.2 Cruces realizados con las bases de datos

Los cruces fueron realizados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.

3.2.1 SISBEN frente afiliados a regímenes de excepción y/o especiales - BDEX

Cruce contra la BDEX con corte a 21 de septiembre de 2018.

- Cruce 1 con BDEX: Coincidencia por tipo y número de documento.
- Cruce 2 con BDEX: No existe en Cruce 1, pero existe en BDEX por nombres, apellidos y fecha de nacimiento carácter a carácter.
- Cruce 3 con BDEX: No existe en Cruce 1, ni Cruce 2; pero existe en BDEX por primer nombre, primer apellido y fecha de nacimiento carácter a carácter.
- Cruce 4 con BDEX: No existe en Cruce 1, Cruce 2, ni Cruce 3; pero existe en BDEX por nombres, apellidos y fecha de nacimiento fonético.
- Cruce 5 con BDEX: No existe en Cruce 1, Cruce 2, Cruce 3, ni Cruce 4; pero existe en BDEX por primer nombre, primer apellido y fecha de nacimiento fonético.
- Cruce 6 con BDEX: No existe en Cruce 1, Cruce 2, Cruce 3, Cruce 4, ni Cruce 5; pero existe en BDEX por número documento, primer nombre, segundo nombre, primer apellido y segundo apellido, carácter a carácter.
- Cruce 7: No existe en Cruce 1, Cruce 2, Cruce 3, Cruce 4, Cruce 5, ni Cruce 6; pero existe en BDEX por número de documento, primer nombre, segundo nombre, primer apellido y segundo apellido, usando la distancia de Levenshtein entre cadenas de caracteres.

3.2.2 SISBEN frente a fallecidos

Coincidencia por tipo y número de documento, primer apellido y primer nombre entre la base de datos SISBEN III y la base de datos "identificaciones_RNEC_certificadas"

3.2.3 SISBEN frente a BDUA

- Cruce 1 con BDUA: Coincidencia por tipo y número de documento.
- Cruce 2 con BDUA: No existe en Cruce 1, pero existe en BDUA por nombres, apellidos y fecha de nacimiento carácter a carácter.



- Cruce 3 con BDUA: No existe en Cruce 1, ni Cruce 2; pero existe en BDUA por primer nombre, primer apellido y fecha de nacimiento carácter a carácter.
- Cruce 4 con BDUA: No existe en Cruce 1, Cruce 2, ni Cruce 3; pero existe en BDUA por nombres, apellidos y fecha de nacimiento en coincidencia fonética.
- Cruce 5 con BDUA: No existe en Cruce 1, Cruce 2, Cruce 3, ni Cruce 4; pero existe en BDUA por primer nombre, primer apellido y fecha de nacimiento en coincidencia fonética.
- Cruce 6 con BDUA: No existe en Cruce 1, Cruce 2, Cruce 3, Cruce 4, ni Cruce 5; pero existe en BDUA por número documento, primer nombre, segundo nombre, primer apellido y segundo apellido, carácter a carácter.
- Cruce 7: No existe en Cruce 1, Cruce 2, Cruce 3, Cruce 4, Cruce 5, ni Cruce 6; pero existe en BDUA por número de documento, primer nombre, segundo nombre, primer apellido y segundo apellido, usando la distancia de Levenstein entre cadenas de caracteres.

3.2.4 SISBEN III frente a PILA

Coincidencia por tipo y número de documento entre la base de Datos SISBEN III frente a la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA, corte julio – septiembre de 2018.

3.2.5 SISBEN frente a tabla de evolución de documento - BED

Se buscan otros documentos asociados en BED, y se comparan nuevamente con SISBEN con el objetivo de encontrar nuevas coincidencias carácter a carácter en este segundo barrido:

Coincidencia por tipo y número de documento frente a la base de datos de evolución de documento BED versión 3.1, excluyendo solo los documentos que no aparecen registrados en dicha base de datos a excepción de los Registros civiles por cuanto su actualización no es inmediata.

Los datos contenidos en la siguiente tabla son el resultado de los filtros sucesivos trabajados en la Subdirección de Operación del Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social:

	FUENTE	CAMPOS	VALORES PERMITIDOS	REGISTROS CRUZARON	DIFERENCIA
1	SISBEN III 09/2018	DATOS RECIBIDOS	NA	37.765.776	
2	SIBEN	Estructura invalida	NULL	450.308	37.315.468
			0		
		Documento = 0 o documento nulo o vacío	VACIOS		
			Estructura invalida		
3	SIBEN	Marca: <= 0	NA	119.179	37.196.289
4	BDUA - 09/2018	Coincidencia por criterios c1 a c6	NA	36.238.940	957.349



	FUENTE	CAMPOS	VALORES PERMITIDOS	REGISTROS CRUZARON	DIFERENCIA
5	Fallecidos:05/10/2018 Tabla Evolución de Documentos V2018.39	Se encuentra fallecido (Fuente RNEC o Nacimientos y Defunciones)	COD ESTADO	21.118	936.231
6	PILA JULIO-SEP	Cruzan por tipo y numero de documento con PILA		35.315	900.916
7	BDEX 21/09/2018	Coincidencia por criterios c1 a c6	NA	330.412	570.504
8	Evolución Documento V2018.38 - RNEC	No Existencia Registraduría	CC, TI, CE	168.280	402.224
9	SISBEN	Criterio Nivel SISBEN	0	87.074	315.150
			1	296.152	
			2	18.998	

4. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA

Según la normatividad vigente, el punto de partida para la estimación de la población pobre no asegurada es la **base de SISBEN validada por DNP**, es así como los cruces y el resultado del cálculo de la PPNA están determinados por la información de entrada de la base de datos inicial. Así mismo, la actualización de los documentos de identidad, y de la información personal en general contenida en el SISBEN municipal y que posteriormente es validada por DNP, es vital para la obtención de información PPNA actualizada y que refleje la realidad del aseguramiento en salud sin errores de inclusión ni exclusión de personas en este listado.

De acuerdo con lo anterior, la estimación de la PPNA con base en otros conjuntos de datos genera diferencias en el número de personas que la componen en un territorio, así como su identificación haciendo uso de criterios diferentes a las combinaciones de documento, nombres y apellidos citadas en este documento.

El corte de las bases de datos utilizadas como insumo para la estimación de la población pobre no asegurada tiene un rezago de información generado por el desarrollo de las etapas de validación, que se surten en las diferentes entidades que intervienen en el proceso de cálculo y publicación de la PPNA. Es así como su publicación en octubre parte de la base SISBEN validada por DNP para el mes de agosto y las bases de afiliación con corte a septiembre disponibles en este Ministerio. En todos los casos, los cortes de las bases de datos empleadas se enuncian en este documento metodológico, en la sección "3.1 Bases de datos utilizadas".

La población en Listados Censales es potencial beneficiaria del régimen subsidiado en salud, según lo dispuesto en el Artículo 2.1.5.1. del Decreto 780 de 2016. Es así como, de hallarse individuos pertenecientes a estos grupos poblacionales sin aseguramiento en salud, se hace un llamado desde este Ministerio a su afiliación al SGSSS, dado que no se requiere aplicación previa de la encuesta SISBEN, ni de su inclusión en PPNA para ingresar al régimen subsidiado.



5. PRODUCTO ENTREGADO

El producto entregado como resultado de los análisis realizados, se presenta en la plataforma SFTP de cada municipio como archivo de texto, con la denominación siguiente:

PPNA102018_DIVIPOLAmunicipio.zip

Es así como, por ejemplo, el archivo entregado a Bogotá se denomina PPNA102018_11001.zip

La base de datos contiene la totalidad del listado SISBEN de la entidad territorial correspondiente con las variables de identificación, afiliación al SGSSS y pago de aportes al sistema de salud. La estructura del mismo se presenta a continuación:

Variables del Cruce	
1	DPTOBDUA
2	MUNBDUA
3	DOCNULLO
4	MARCA
5	REGIMENBDUA
6	ESTADOBDUA
7	Fallecido
8	MARCAPILA
9	ESTADOBDEX
10	EVOLUCIONDOC_b
11	NPB_RegimSub
12	POSIBLEPPNA

Variables Sisbén	
13	Tipo_documento_SISBEN
14	Número_documento_SISBEN
15	Primer_Nombre_SISBEN
16	Segundo_Nombre_SISBEN
17	Primer_Apellido_SISBEN
18	Segundo_Apellido_SISBEN
19	Departamento_SISBEN
20	Municipio_SISBEN
21	Puntaje_SISBEN
22	Tipo_estado_SISBEN
23	FICHA_SISBEN

Variables RNEC	
23	Tipo_documento_RNEC
24	Número_documento_RNEC
25	Primer_nombre_RNEC
26	Segundo_nombre_RNEC
27	Primer_apellido_RNEC
28	Segundo_apellido_RNEC

Cordialmente,


ALEXÁNDER ARÉVALO SÁNCHEZ

Director (E) Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones

Fecha Elaboración: 9 de octubre de 2018

Elaboró. Apatarroyo – DROASRLP

Revisó. Msilva – OTIC

José Leonardo Herrera - ADRES

